

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de mayo de 1966 por la que se nombra por concurso a don Francisco Gutiérrez Mesquita, Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara.

Im. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril próximo pasado, para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas vacante en el Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ayudante de Obras Públicas don Francisco Gutiérrez Mesquita, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que se otorgan por adjudicación directa destinos al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don Antonio Company Canaves, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el 44º Tercio de la Guardia Civil.—Portero en la fábrica de persianas propiedad de don Sebastián Genovard Ribot, con domicilio social en la calle Palma, número 68, Petra (Baleares).—Fija su residencia en Petra (Baleares). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Sergio Sarraalde Zárate, con destino en la 243ª Comandancia de la Guardia Civil.—Almacenero en el taller de carpintería propiedad de don José Gorostidi Tolosa, con domicilio social en Llodio (Alava). Fija su residencia en Llodio (Alava). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Suboficial que por la presente Orden adquiere un destino civil pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

El mencionado Guardia segundo de la Guardia Civil que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento primero del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Olivares Cortés.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Sargento primero del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Olivares Cortés, supernumerario en Alicante, fijando su residencia en dicha Plaza.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 11 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Cipriano Otero de Frutos.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Cipriano Otero de Frutos, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49 fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que pasa a la situación de retirado el personal indígena del Grupo de Policía de Ifni que se cita.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al Grupo de Policía de Ifni número 1 que a continuación se detalla,

Esta Presidencia del Gobierno conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por la Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pase a la situación de retirado, con efectos de 1 de junio próximo, los Cabos de Policía Brahim Mohamed Embarc, número de filiación 1.582; Hosain Hamed Hossain, número 50.023, y los Policías de segunda Aali Mohammed Belaid, número 35.419; Mohammed Mehand Bilahdi, número 37.174; Embarc Mohammed Bihl, número 50.074; Mohammed Abdel-lah Embarc, número 50.930; Mohammed Abdel-crim Abdeslam, número 51.151, y Mohammed Hossain Musa, número 51.167.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.